



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA – PARAGUAY (SERPAJ-PY), LA REALIZACIÓN DEL CURSO PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA-S. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.-

San Lorenzo, 27 de junio de 2023
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4428 del 21/06/2023 de SERPAJ Py, por el cual presentan la propuesta formativa del CURSO PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA-S. Introducción a la Educación Integral de la sexualidad.-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 254/06/2023 “POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR AL PROF. ARQ. JOSE INSFRAN, MANTENER UNA REUNIÓN CON LOS REFERENTES DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA – PARAGUAY (SERPAJ-PY)”.-

Conforme a lo conversado con el Prof. Arq. JOSE INSFRAN, desde el Servicio Paz y Justicia, Paraguay - Serpaj Py- le proponemos tres sesiones de talleres sobre Educación Integral de la Sexualidad, focalizados en el tema de violencia de género y acceso a la justicia.-

Los talleres planteados tendrán una frecuencia de 1 vez al mes con una duración de 2 hs. reloj cada sesión. De acuerdo a lo compartido, proponemos una sesión en horas de la mañana y otra en horas de la tarde, teniendo en cuenta los horarios diferenciados de estudiantes y docentes de esa comunidad educativa.-

La distribución de las tres sesiones será la siguiente:

1 sesión en el mes de setiembre

1 sesión en el mes de octubre

Y, la última, en noviembre.

Para las mismas, necesitaran tener conocimiento de cuántas personas serán las participantes para las sesiones de la mañana y la tarde para la mejor organización metodológica de los talleres.-

El programa básico de los talleres incluiría los siguientes temas:

Sesión 1: Educación, sexualidad y derechos humanos. En esta, se efectuará un relevamiento de intereses, preguntas, inquietudes de participantes en relación al tema.

Sesión 2: Violencia de género y acceso a la justicia. En la misma, se abordará de manera puntual la normativa jurídica local existente sobre violencia de género.

Sesión 3: Análisis de protocolos de intervención institucional sobre acoso sexual.

Finalmente, se pretende explorar el interés de la comunidad educativa de la FADA en abordar los temas vinculados a la Educación Integral de la Sexualidad en un formato curso más intensivo durante el próximo año.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** al SERVICIO PAZ Y JUSTICIA – PARAGUAY (SERPAJ-PY), la realización del CURSO PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA-S. Introducción a la Educación Integral de la sexualidad.-



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA – PARAGUAY (SERPAJ-PY), LA REALIZACIÓN DEL CURSO PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA-S. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.-

Art. 2°: ENCOMENDAR a las Univs. MARIA DEL MAR FERNÁNDEZ, KATTIA SANCHEZ y VIVIAN GENES, del Colectivo Protocolo FADA, a fin de establecer contacto con el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA – PARAGUAY (SERPAJ-PY), a fin de concretar lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo